



**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PREFECTURA NACIONAL NAVAL**

Disposición Marítima N° 79

Montevideo, febrero 15 de 2000.-

**FACILIDADES PORTUARIAS, ALIJOS Y COMPLEMENTOS DE CARGA EN EL
RIO DE LA PLATA**

VISTO: La nueva ubicación de la Zona A de Alijo y Complemento de Carga y la creación de un Area de Fondeo y Servicios.-----

CONSIDERANDO: 1.- La Resolución N° 18/99 y su Fe de Erratas promulgada por la Comisión Administradora del Río de la Plata de fecha 14 de diciembre de 1999 y 21 de diciembre de 1999, respectivamente.-----

2.- La Disposición Marítima N° 9 por la cual se pone en conocimiento las Zonas de Alijo y Complemento de Carga en el Río de la Plata.-----

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL

DISPONE:

1.- Dése conocimiento a los efectos de la vigilancia y control, de la nueva ubicación de la Zona A de Alijo y Complemento de Carga y del Area de Fondeo y Servicios establecidas por la Comisión Administradora del Río de la Plata:-----

Zona A de Alijo y Complemento de Carga

Latitud Sur 35°06'5 Longitud Oeste 55°37'00

Latitud Sur 35°09'5 Longitud Oeste 55°45'00

Area de Fondeo y Servicios

Latitud Sur 35°01'55 Longitud Oeste 56°04'2

Latitud Sur 35°02'45 Longitud Oeste 55°59'4

Latitud Sur 35°03'15 Longitud Oeste 55°59'4

Latitud Sur 35°04'85 Longitud Oeste 55°04'2

2.- Esta Disposición no libera la obligación de los Capitanes o Prácticos de llevar cuidadosamente los deberes de un buen marino y de tomar las medidas necesarias para mantener la seguridad del buque y terceros.-----

3.- El menoscabo en el cumplimiento de lo expuesto, permitirá la acción normativa de los Decretos 100 y 569/991, siempre y cuando dicha información no constituya una presunción de delito.-----

4.- Dése conocimiento general, al Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada,

remítase copia a la Comisión Administradora del Río de la Plata, a las Corporaciones de Prácticos, a la Cámara de Marina Mercante Nacional, a la Administración Nacional de Puertos, al Centro de Navegación Transatlántica y Agencias Navieras independientes.-----

Contra Almirante 
OSCAR L. OTERO IZZI
Prefecto Nacional Naval

LISTA DE DESTINATARIOS

OFIPI	1
DIRME.	1
JECRI	1
JECUR	1
JEOA	1
PREMO	1
TRABU	1
EMPRE	1
DIMAR	1
SEPRE	1
ANPAL	1
DIVIN	1
SEFIC	1
UNAPO	1
ARCHIVO	1
ASELA	1
AYPRE	1
CUGAR	1
DITRA	1
SHOMA	1
CAMARA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	1
CENTRO DE NAVEGACION	1